

	SITESMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO	Formulario 1 SNE-911
	ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)	

ACTA N°.1

LUGAR Y FECHA: Aldea el Ocotal M.D.C

07 de agosto del 2023.

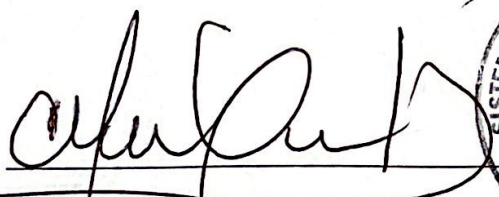
La Máxima Autoridad Ejecutiva de la Comisión Interventora del **SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO** que firma el final de este documento, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) del **SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO**, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos del **SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO**, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoria Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa a los ocho días del mes de agosto del 2023.


MIROSLAVA CERPAS
COMISIONADA PRESIDENTA

